



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RED AGRÍCOLA COLOMBIA S.A.S.

Red Agrícola Colombia S.A.S., comprometida con el cumplimiento de la normativa colombiana para la protección de datos personales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 y demás normas que lo complementen o modifiquen, adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales para que en desarrollo de su objeto social, proteja y vele por el cumplimiento y la garantía de la privacidad y el adecuado uso de la información personal que sea suministrada por clientes, trabajadores, proveedores y en general cualquier tercero que tenga relación comercial, jurídica y/o de cualquier naturaleza con Red Agrícola.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante “la Política”), tiene como finalidad la implementación de los procedimientos relativos a la recolección y tratamiento de información personal y así garantizar la salvaguarda de los datos de los Titulares. Asimismo, se establecen los lineamientos de la forma en que Red Agrícola trata los datos personales, cómo protege esta información, y los diferentes mecanismos que los titulares de la información les asisten.

I. OBJETIVO

La presente es una política corporativa, por lo tanto, aplica a la totalidad de las operaciones que se tenga dentro de la organización, es así como sus directivos, trabajadores, colaboradores, proveedores, clientes y demás terceros con los que Red Agrícola tenga vínculo jurídico, comercial y/o de cualquier índole, les será aplicable las disposiciones aquí incluidas.

Asimismo, como fue mencionado anteriormente, la presente política tiene como objetivo, el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, las leyes y normativa complementaria o modificatoria, relativa a la protección de datos personales y al derecho de conocer, actualizar, rectificar y revocar la autorización del manejo y uso de la información que repose en las bases de datos, archivos y/o cualquier forma de manejo de información personal que Red Agrícola maneje.

Red Agrícola deberán observar, respetar, cumplirá y hará cumplir la presente Política y las medidas que a través de esta sean adoptadas, las cuales deberán ser apropiadas, efectivas, útiles, oportunas, eficientes y demostrables para realizar y garantizar el adecuado tratamiento de la información personal que maneje.

Es por ello, que, con la adopción de la presente política de tratamiento de datos personales, se establecen los procedimientos, criterios y reglas aplicables al tratamiento de datos personales que sean administrados por Red Agrícola, el cual se encuentra ajustado a la normativa colombiana. Asimismo, se pretende dar publicidad para que los Titulares de la información conozcan los derechos que le asisten por otorgar sus datos personales y autorización para el tratamiento y la forma para hacerlos valer.

I. DEFINICIONES

Con el fin de dar correcto entendimiento a la presente Política, a continuación se definen los términos necesarios para la correcta interpretación y aplicación de esta:

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; la autorización puede ser otorgada así: i) De manera verbal, ii) De forma escrita y/o iii) Mediante conducta concluyente que demuestren el consentimiento para realizar el tratamiento de datos personales. La autorización debe ser expresa, voluntaria e inequívoca.
- ✓ **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita dirigida al titular, la cual tiene como finalidad, informar plenamente sobre el tratamiento de sus datos personales.
- ✓ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información que permita identificar plenamente a una persona natural determinada o determinable. Los datos pueden ser:

- **Públicos:** Información que el Estado colombiano catalogue como tal, entre otros se encuentra el nombre, estado civil, profesión, entre otros.
- **Semiprivados:** Aquella información que por su naturaleza, solo le compete al Titular, pero es de especial interés para un sector en específico, entre los cuales se encuentran los libros de comercio o información financiera.
- **Privados:** Este tipo de información solo le compete al Titular, y no es de especial interés para nadie excepto el titular, como lo son la imagen, o los datos biométricos.
- **Sensibles:** Información del Titular que es especialmente protegida, dado que su divulgación podría generar algún tipo de discriminación, como lo son, datos relevantes a la salud de la persona, la orientación sexual, entre otros.

Los datos de los menores de edad, independientemente de su categoría legal, son tratados como datos sensibles

- ✓ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- ✓ **Peticiones, quejas, reclamos y consultas:** Derecho que le asiste a los Titulares de la información, quienes podrán elevar peticiones, quejas, reclamos y consultas al Responsable y/o al encargado del Tratamiento de Datos.
- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, tenga el poder de decisión sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- ✓ **Transferencia:** La transferencia opera cuando el Responsable o el Encargado en Colombia envía la información y/o los datos personales a un receptor cuando se encuentre fuera del país.
- ✓ **Transmisión:** Comunicación de los datos personales dentro o fuera del territorio de la República de Colombia y tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otras.

II. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente Política se regirá por los siguientes principios:

- a) **Principio de acceso a la información y circulación restringida:** El titular de la información, deberá autorizar de manera previa, expresa e informada a Red Agrícola para que realice el tratamiento de su información personal, garantizando en todo momento que la misma se utilizará única y exclusivamente para los fines informados y que única y exclusivamente tendrá acceso a ella el titular, el encargado y el responsable, salvo cuando se presenten los siguientes casos: i) Cuando la información sea determinada por la ley como dato público o se convierta en esta naturaleza. ii) Por requerimiento de autoridad pública bien sea judicial y/o administrativa; y/o iii) Por urgencia manifiesta.

Solo podrán tener acceso a la información las siguientes personas:

- a. El Titular de la información personal.
- b. Cualquier tercero o interesado podrá acceder a la información, siempre y cuando el Titular, haya dado su autorización, previa, expresa e informada para que, en nombre de este, se ejerzan los derechos que le asisten. Este tercero deberá presentar el poder debidamente otorgado por el Titular y autenticado para este fin, o designar en su autorización del tratamiento de datos a la persona que podrá hacer efectivos sus derechos.

- c. Cualquier autoridad administrativa y/o judicial del Estado, en ejercicio de sus funciones legales y/o por orden judicial.

La información suministrada por el Titular a Red Agrícola, no estará disponible para su consulta en internet y/o cualquier otro medio de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlado para brindar conocimiento restringido solo a los Titulares. Cuando el tratamiento de datos personales verse sobre bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales no serán aplicables las disposiciones aquí contempladas.¹

- b) **Principio de confidencialidad:** Red Agrícola como el encargado y/o el responsable de la recolección, tratamiento o almacenamiento de los datos personales o el tercero debidamente autorizado para este fin, están obligados a mantener estricta confidencialidad sobre la información que sea otorgada por los Titulares, a menos que sean datos de naturaleza pública. La obligación de confidencialidad terminará o se suspenderá, únicamente cuando sea solicitado o expresamente informado por el Titular, cuando sea requerido por autoridad competente, cuando la ley así lo disponga o por urgencia manifiesta.
- c) **Principio de finalidad:** La recolección, tratamiento y almacenamiento de datos personales deberá estar acorde al giro ordinario de los negocios que Red Agrícola desarrolle, incluyendo, pero sin limitarse a la información recolectada en los eventos realizados, recolección de información en la página web, o cualquier otro medio de recolección de la información..
- d) **Principio de legalidad:** La recolección, tratamiento y almacenamiento de datos personales está sujeta a la normativa colombiana vigente para este efecto, entre otras se encuentra la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. En caso de derogación y/o modificación de las disposiciones legales sobre la materia, se aplicará la nueva ley en lo que modifique o complemente a la Política.
- e) **Principio de libertad:** En cualquier circunstancia, el Titular deberá otorgar el consentimiento previo, expreso e informado a Red Agrícola para que este y/o cualquier tercero autorizado realice la recolección, tratamiento y almacenamiento de los datos personales. La autorización deberá contar con la información necesaria para que el Titular del dato se encuentre plenamente informado de la finalidad, tratamiento y mecanismos que tiene para velar por sus derechos.

El Titular tiene el derecho, entre otros, de modificar, actualizar o rectificar los datos suministrados, como también puede solicitar al Responsable o al Encargado de eliminar la información suministrada por este con la autorización. Red Agrícola ni cualquier tercero autorizado por este no podrán divulgar la información salvo que medie requerimiento de cualquier autoridad competente (sea administrativa o judicial), caso en el cual se informará al Titular, por los medios suministrados de esta situación o sea utilizada bajo el literal d del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012.

- f) **Principio de limitación a la recolección:** Solo podrán recolectar, tratar y almacenar los datos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad debidamente informada por Red Agrícola. Los datos recolectados deberán ser adecuados, pertinentes y acordes a la finalidad para lo que fueron recolectados.

¹ Exclusión del régimen de tratamiento de datos personales cuando verse sobre información periodística y de contenidos editoriales en relación con datos de carácter noticiosos, asegurando la libertad de prensa y de expresión consagrada en el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia. Al respecto ver Sentencia C-478 de 2011 de la Corte Constitucional de Colombia.

- g) **Principio de seguridad:** Para asegurar el adecuado tratamiento de datos personales Red Agrícola adoptará medidas corporativas de seguridad técnica, administrativa y humana, las cuales sean necesarias y suficientes para garantizar que la información suministrada por los Titulares, sea almacenada, tratada y recolectada para los fines establecidos e informados, los cuales no podrán ser adulterados, modificados, perdidos, consultados o utilizados por personas que no cuenten con la autorización para ello, como tampoco para usos fraudulentos o ilegales.
- h) **Principio de temporalidad:** Los datos personales recaudados, se conservarán por un término razonable y que sea necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y el que la normativa o las autoridades establezcan. Los datos podrán ser conservados para fines estadísticos o históricos, siempre y cuando se mantenga el anonimato del Titular, como también cuando así lo exija la ley o las autoridades competentes. Red Agrícola informará al Titular de la temporalidad del tratamiento, el cual dependerá de la finalidad.
- i) **Principio de transparencia:** El Titular podrá solicitar al Responsable o al Encargado, en cualquier momento el acceso a su información, lo cual no podrá ser negado ni obstruido por Red Agrícola, quien deberá garantizar en todo momento el ejercicio de los derechos que le asisten al titular.
- j) **Principio de veracidad y calidad:** La información suministrada por el Titular, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, asimismo, Red Agrícola deberá garantizar que la información no sea alterada o modificada. El tratamiento de datos personales solo se puede hacer cuando la información está completa, está expresamente prohibido hacer el tratamiento de información que no cumpla con estas características.

III. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La recolección, tratamiento y almacenamiento de los datos personales suministrados a Red Agrícola tiene como finalidad, en especial, pero sin limitarse para la ejecución de su objeto social, lo cual incluye entre otros, la creación de clientes, proveedores, vinculación laboral y de seguridad social de conformidad con lo establecido en la normativa laboral para tal fin, actividades periodísticas, publicitarias y fines relacionados, como también actividades de consultoría.

Red Agrícola recolecta la siguiente información:

- Nombre, dirección, correo electrónico, número de teléfono fijo y/o celular.
- En algunos casos, y con fines laborales, Red Agrícola podrá recolectar información relevante a la salud y familiar los cuales serán tratados con mayores estándares de seguridad, en especial por tratarse de datos sensibles. Esta finalidad será comunicada al candidato, quien deberá suscribir la autorización previa a la vinculación laboral.
- Información de las empresas con las cuales Red Agrícola tenga relación. En este caso, la información recolectada será del Representante Legal y de aquellos terceros con los cuales se tenga relación directa.

En caso de la información de clientes, se recopilará la estrictamente necesaria para el adecuado desarrollo del negocio. En este último caso, en los contratos celebrados con Red Agrícola, se incluirá cláusula relevante a la información confidencial.

Por lo tanto, esta información será precontractual, contractual y post contractual, comercial, civil y de cualquier otra índole que surja entre las partes, así como también dar cumplimiento a los contratos celebrados.

Con el fin de dar cumplimiento a las relaciones contractuales, Red Agrícola, podrá transferir o transferir a terceros, tales como entidades financieras o aseguradoras, notarías, listas restrictivas (Naciones Unidas, OFAC o de Lavado de Activos y financiación del terrorismo) o abogados, etc.

Red Agrícola realiza la recolección, almacenamiento y tratamiento de los datos personales con los siguientes fines:

- En desarrollo del objeto social, para la adecuada prestación de los servicios que Red Agrícola ofrece, se recolecta, almacena y trata la información para la ejecución de los contratos celebrados con los clientes, contratistas, trabajadores, proveedores, colaboradores, terceros, entre otros.
- Desarrollar relaciones comerciales con terceros.
- Contactar, por cualquier medio (correo electrónico, teléfono fijo, celular, chat, SMS, Whatsapp o dirección registrada) con el fin de ofrecer los servicios de Red Agrícola o facilitar la ejecución en la prestación de los servicios.
- Realizar gestión del servicio y de los productos, a través de procesos de optimización y estadísticas, entre lo cual, se encuentra realizar encuestas de satisfacción y/o cualquier otro que permita el adecuado ejercicio de esta actividad.
- Gestionar tareas de administración, gestión del servicio al cliente, mercadeo y/o facturación.
- Red agrícola podrá entregar o enviar los datos personales a las empresas vinculadas, matrices, subsidiarias, filiales y/o aliados comerciales siempre y cuando cuenten con las medidas de seguridad y finalidad descritos en la presente Política y sean de exclusivo tratamiento histórico o estadístico.
 - o Transmitir los datos personales a terceros, dentro o fuera del país para facilitar/optimizar la prestación de los servicios de Red Agrícola.
 - o Transferir los datos personales a terceros, dentro o fuera del país para facilitar/optimizar la prestación de los servicios de Red Agrícola.
- Para fines publicitarios y de mercadeo, a través de cualquier medio de comunicación, información propia o de aliados comerciales, para realizar estrategias de marketing de los servicios propios y/o de los productos o servicios de los aliados comerciales. En este caso, y previa solicitud del Titular, Red Agrícola informará quien será el encargado.
- Red Agrícola podrá efectuar reportes a las distintas autoridades administrativas, de control y vigilancia, policiva o autoridades judiciales, entidades financieras, centrales de riesgo y/o compañías de seguros.
- Hacer perfilamientos de bases de datos, generar perfiles básicos o demográficos con la información suministrada por el titular.
- En caso de que sea requerida en procesos de auditoría interna o externa.

Red Agrícola, podrá realizar el tratamiento de los datos personales, a través de medios físicos o digitales, sin que de ello dependa que se pueda utilizar cualquier medio para hacer la recolección, uso, almacenamiento y/o cualquier otra operación relativa al tratamiento.

Red Agrícola recolecta información de los trabajadores, única y exclusivamente para el adecuado desarrollo de la relación laboral y las obligaciones que este asume como empleador, entre los cuales se encuentran: Proceso de selección, contratación, afiliaciones al sistema general de seguridad social, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, terminación del vínculo laboral. Estos datos serán tratados con la mayor confidencialidad y en los estándares de seguridad más altos, y su recolección será única y exclusivamente para los siguientes fines: 1) Dar cumplimiento a la normativa laboral y tributaria vigente; 2) Dar cumplimiento y acatar las instrucciones y requerimientos que las autoridades competentes realicen; 3) Implementar las políticas de seguridad, ética, código de vestimenta, reglamento interno de trabajo, entre otros. En caso del segundo numeral del presente apartado, en caso de que Red Agrícola sea requerida por autoridad judicial y/o administrativa, dará respuesta conjuntamente con la notificación al trabajador involucrado. Cuando el trabajador tenga hijos o menores de edad a su cargo, se recolectará y tratará esta información única y exclusivamente para la afiliación al sistema general de seguridad social. Toda la información relevante a la a los menores de edad a la que tenga acceso Red Agrícola, será tratada como información sensible

IV. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Red Agrícola garantizará los derechos que le asisten a los Titulares de la información, los cuales enunciamos a continuación:

- 1) Conocer, actualizar, rectificar, solicitar y eliminar, la información personal a la que Red Agrícola tenga o haya tenido acceso, en especial cuando encuentre que los mismos fueron otorgados y/o recolectados de forma parcial, inexacta, incompleta, fraccionada y/o que induzcan a error. El Titular podrá ejercer este derecho en cualquier tiempo, mediante requerimiento dirigido a Red Agrícola, donde se haga claro la solicitud, petición, queja o reclamo. Red Agrícola dará respuesta atendiendo al procedimiento establecido en el numeral VII de la presente Política.
- 2) Solicitar la prueba de la autorización del tratamiento de los datos personales a los que haya lugar a través del tratamiento. Red Agrícola se compromete a guardar la autorización que el Titular otorgue.
- 3) Revocar la autorización del tratamiento de datos personales y/o solicitar la supresión de su información de las bases de datos de Red Agrícola.
- 4) Solicitar la información respecto del tratamiento de los datos personales que fueron suministrados por el Titular.
- 5) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas por las infracciones a lo dispuesto en la ley y demás normativa que lo modifique con respecto al tratamiento de sus datos personales.
- 6) Los demás que se encuentren establecidas en la Ley.

V. DEBERES DE RED AGRÍCOLA

COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Red Agrícola, además de las obligaciones y deberes establecidas en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, se obliga a:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten con respecto a la recolección, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales.
- d) Adoptar medidas de seguridad para garantizar la seguridad de la información. Las medidas deben ser técnicas, administrativas y humanas.
- e) Conservar la información recolectada bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) Garantizar que la información que suministrada por el Titular sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- g) En caso de solicitud, petición, queja o reclamo por parte de los Titulares de la información, actualizar, rectificar y suprimir la información suministrada por el Titular cuando así lo requiera, garantizando el punto (e) del presente numeral. Las consultas, peticiones, quejas y reclamos serán atendidas de conformidad con el numeral VIII de la presente política.
- h) Conservar el aviso de privacidad utilizado con el fin de cumplir con el deber de información al titular en el cual se debe dar a conocer a los titulares de la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales y las formas para acceder a ellas y a los mecanismos para hacer valer sus derechos como titulares.
- i) Recolectar únicamente los datos personales que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos.
- j) Eliminar de la base de datos a los titulares que manifiesten expresamente su voluntad de no recibir más información y/o hacer parte de las mismas.

COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En caso de que Red Agrícola realice el tratamiento de datos personales en nombre de otra persona natural o jurídica que sea Responsable del tratamiento de datos persona, Red Agrícola asumirá los siguientes deberes.

- Garantizar al Titular, el pleno efectivo de los derechos que le asisten como Titular de la información.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para conservar la información suministrada por el tercero para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Asegurarse que el Responsable por el cual está actuando, está debidamente autorizado para suministrar la información personal.
- Dar trámite a los requerimientos del Responsable dentro de un término no mayor a cinco (5) días hábiles, como lo son la actualización, modificación, rectificación o supresión de los datos personales.
- El encargado deberá tramitar las PQR de conformidad con lo establecido en el numeral VII de la presente política.
 - o En caso de que sea una PQR, el encargado deberá incluir en la base de datos la leyenda “**Reclamo en trámite**” y una vez sea resuelto eliminar esta leyenda de la base de datos.
 - o En caso de que sea un requerimiento por parte de entidad pública, autoridad administrativa o judicial en ejercicio de sus deberes legales o por orden judicial, se deberá incluir en la base de datos “**Información en discusión judicial**” y una vez sea resuelto, eliminar esta leyenda de la base de datos.
 - o En caso de orden de la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad nacional de protección de datos personales, se abstendrá de circular información que se encuentre en proceso de controversia.
- Solo podrán acceder a la información personal, aquellas personas contempladas en el numeral VI de la presente Política.
- En caso evidenciar fallas en la seguridad y que exista riesgo de pérdida o acceso fraudulento a la información, se informará a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre esta situación.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las instrucciones que imparta la autoridad nacional de tratamiento de datos personales.

VI. AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

Anterior a la recolección, tratamiento y almacenamiento de la información personal, Red Agrícola deberá y se compromete a solicitar y obtener, la autorización previa, expresa e informada por parte del Titular para que realizar el tratamiento de su información personal. Esta obligación no es aplicable en caso de los datos de naturaleza pública o a la información periodística que sea recolectada por Red Agrícola.

La autorización deberá incluir la finalidad de la recolección, almacenamiento y tratamiento de sus datos personales, los derechos que le asisten al titular, los canales de comunicación con los que puede ejercer los derechos, la identificación del encargado y/o del responsable.

PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La autorización puede ser obtenida de la siguiente manera: Escrita, mediante documento, formulario, formato, contrato impreso, entre otros. Verbal, caso en el cual se debe tener evidencia de ello, por medios tecnológicos, diligenciamiento de formularios, formatos, actividades, concursos (presenciales o en redes sociales), Peticiones, Quejas o Reclamos, mensaje de datos o aplicaciones en caso de que aplique, o por conductas concluyentes, inequívocas, las cuales deben ser claras, expresas y que no permitan duda o equivocación sobre el tratamiento de los datos personales a los que haya lugar, el silencio no podrá asimilarse a una conducta concluyente.



Red Agrícola como Responsable del tratamiento de datos personales, garantizará que la autorización pueda ser objeto de consulta posterior.

TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE

En caso de realizar el tratamiento sobre datos e información sensible, la autorización especifica esta situación, definiendo la razón por la cual se están recolectando los datos y los mecanismos de seguridad para mantenerlos. Dando cumplimiento al principio de libertad, el Titular no está obligado a otorgar su autorización. La autorización del tratamiento de datos de los niños, niñas y adolescentes, estará sujeta a la voluntad del representante legal de este y serán tratados como datos sensibles.

TRANSFERENCIA O TRANSMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Red Agrícola podrá realizar la transferencia o transmisión de información personales a cualquiera de sus filiales en el extranjero cuando el titular de la información, estos datos serán tratados, bien sea para el tratamiento por un Encargado en el exterior o a un Responsable en el exterior.

VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los datos personales suministrados por el Titular, serán tratados por Red Agrícola hasta que el titular muera. Sin embargo, el Titular podrá ejercer su derecho a revocar la autorización de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral VII de la presente política de tratamiento de datos personales.

De igual manera, en caso de disolución y liquidación de la empresa RED AGRÍCOLA COLOMBIA S.A.S., la información que repose sobre las bases de datos será eliminada y por tanto, la autorización cesará.

CASOS EN LOS QUE NO SE NECESITA AUTORIZACIÓN

- Cuando el tratamiento de la información versa sobre datos de naturaleza pública.
- Por requerimiento de entidad pública, autoridad administrativa o judicial en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

En caso de que no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, los Titulares o quien haga sus veces, podrán solicitar la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de la información personal, a menos que exista alguna disposición legal que impida la revocatoria de la autorización. El Responsable del tratamiento deberá informar al Titular de estas circunstancias una vez haya realizado el requerimiento de revocatoria.

Para este fin, el Titular deberá seguir el procedimiento establecido en el numeral VII de la presente Política e informar de forma clara, expresa y adecuada las razones por las cuales desea revocar la autorización del tratamiento de datos personales.

La revocatoria puede ser total o parcial. Cuando es total, no se podrá utilizar la información para ningún fin; cuando es parcial, el Titular deberá informar para qué finalidades no desea que sus datos sean tratados.

VII. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Para el ejercicio pleno y efectivo de los derechos que le asisten a los Titulares de los datos personales, Red Agrícola pone a disposición el correo administracion.colombia@redagricola.com al cual el Titular de la información podrá presentar todas las consultas peticiones, quejas y reclamos asociadas con el ejercicio de los datos personales y habeas data, o mediante documento físico radicado en la dirección Carrera 10 Nro. 96-25 oficina 612.

Toda Consulta, Petición, Queja y/o Reclamo (en adelante PQR) deberán contener la siguiente información como mínimo para ser tramitada:

- 1) Nombre e identificación del Titular del dato.
- 2) Descripción precisa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- 3) Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e información sobre el trámite.
- 4) Documentos y demás pruebas pertinentes que desee aportar a la solicitud.

Al momento de recibir la información se procederá con la verificación de la identidad del Titular del dato y/o de su apoderado. En caso de que un tercero presente la consulta, petición, queja o reclamo, deberá presentar poder debidamente autenticado por el Titular para este fin.

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS:

Para dar respuesta a las consultas elevadas por el Titular, Red Agrícola tendrá un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del recibo de la solicitud para dar respuesta al Titular.

Durante este término, se deberá recopilar toda la información necesaria para dar una respuesta completa y de fondo a la consulta del titular o quien haga sus veces. Si en el mencionado término, Red Agrícola, no cuenta con la información suficiente y/o la posibilidad de dar respuesta de fondo al Titular, se deberá informar a este que se tomará un término adicional de hasta cinco (5) días hábiles máximo para dar respuesta.

Asimismo, si la consulta resulta insuficiente en cuanto a los hechos o pretensiones, se le informará de esta situación al Titular, quien deberá suministrar la información adicional requerida en el término máximo de cinco (5) días hábiles. Si, vencido este término, el Titular no ha dado respuesta a Red Agrícola, esta consulta se entenderá como desistida y se emitirá respuesta con la información que se tenga disponible.

PROCEDIMIENTO PARA LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS:

Para dar respuesta a las consultas elevadas por el Titular, Red Agrícola tendrá un término de quince (15) días hábiles siguientes al día hábil de recibo de la comunicación para dar respuesta de fondo al Titular, tiempo en el cual deberá recopilar toda la información necesaria para dar una respuesta completa a la petición, queja o reclamo al Titular.

Si en el mencionado término, Red Agrícola no cuenta con la información suficiente y/o la posibilidad de dar respuesta de fondo al Titular, se deberá informar a este último que se tomará un término adicional de hasta de ocho (8) días hábiles máximo para dar respuesta.

Si en el mencionado término, Red Agrícola, no cuenta con la información suficiente y/o la posibilidad de dar respuesta de fondo al Titular, se deberá informar a este que se tomará un término adicional de hasta cinco (5) días hábiles máximo para dar respuesta.

Asimismo, si la consulta resulta insuficiente en cuanto a los hechos o pretensiones, se le informará de esta situación al Titular, quien deberá suministrar la información adicional requerida en el término máximo de cinco (5) días hábiles. Si, vencido este término, el Titular no ha dado respuesta a Red Agrícola, esta consulta se entenderá como desistida y se emitirá respuesta con la información que se tenga disponible.

La presentación de la PQR, junto con su correspondiente respuesta será requisito de procedibilidad para interponer queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

VIII. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es un documento físico, electrónico y/o en cualquier otro formato, mediante el cual se informa al Titular de la información, sobre la existencia de la Política de Tratamiento de Datos y la forma en que pueden acceder a estas, los canales de comunicación para hacer ejercicio de sus derechos y para radicar las PQR.

Como mínimo, el aviso de privacidad contendrá:

- Identificación plena del Responsable del tratamiento
- Finalidad para la cual se está realizando la recolección.
- Derechos que le asisten al titular.
- Mecanismos para conocer y acceder a la política

IX. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales entregados por el Titular, serán almacenados con las medidas de seguridad físicas, electrónicas, administrativas y humanas más altas, las cuales están diseñadas para proteger la información personal contra pérdida, acceso no autorizado, divulgación, alteración y/o destrucción. Red Agrícola no puede garantizar la seguridad total de su información, ni se responsabiliza por las consecuencias derivadas de fallas técnicas o del ingreso fraudulento e indebido por parte de terceros a sus bases de datos.

Dicho lo anterior, se refuerzan las medidas administrativas, físicas, electrónicas y humanas necesarias para mitigar este riesgo.

X. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE COOKIES

Red Agrícola, podrá obtener datos a través de *Cookies*² los cumplirán con las siguientes características:

- La propiedad de la información recolectada es exclusiva del Titular.
- Esta información permite identificar a una persona a través de sus hábitos de navegación vistos como un todo.

² Las *Cookies* son archivos que recogen información de los hábitos de navegación de un usuario o un equipo a través de las páginas web. Esta información puede consolidarse en una base de datos.

Toda la información recolectada será tratada de conformidad con la presente Política, garantizando pues los principios establecidos en la constitución Política y la demás normativa que lo complemente o modifique.

XI. BASES DE DATOS

La información administrada por Red Agrícola será almacenada en un conjunto organizado de bases de datos personales, las cuales estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad por la cual se recaudaron los datos personales, una vez vencida esa finalidad, se eliminará la base de datos según corresponda.

En caso de que Red Agrícola cumpla con los requisitos mínimos para tener la obligación legal de inscribirse en el Registro Nacional de Bases de Datos, esta deberá registrar sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad nacional de tratamiento de datos personales.

XII. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Razón social	RED AGRÍCOLA COLOMBIA S.A.S.
NIT	901.322.607-0
Dirección	Carrera 10 Nro. 96-25 Oficina 612
Correo electrónico	administracion.colombia@redagricola.com
Teléfono	57 (601) 7022256
Página web	https://www.redagricola.com/co/

XIII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política tendrá vigencia desde la fecha de publicación. Red Agrícola podrá y deberá actualizar la Política en caso de que la normativa sea modificada o se emitan nuevas disposiciones relativas a la protección de datos personales en Colombia, o las disposiciones que le sean aplicables. Su vigencia estará sujeta a la decisión de la Asamblea General de Accionistas de disolución y posterior liquidación de la sociedad.

XIV. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Versión	Fecha	Responsable
1.0	18/04/2022	